

Queda convocado el IX premio «Medievalismo» con arreglo a las siguientes bases:

1.- Los participantes no podrán tener edad superior a 30 años.

2.- El trabajo presentado versará sobre temática general -ni local ni muy específica- relativa a cualquier manifestación de la Historia Medieval, valorándose de manera especial aquellas aportaciones que tengan más carácter de ensayo interpretativo que de investigación monográfica.

3.- La extensión del trabajo presentado no será, en ningún caso, superior a los 30 folios (DIN A-4) de 33 líneas y 75 caracteres por cada una de ellas, y habrán de presentarse tres ejemplares.

4.- El premio consistirá en 600 euros (300 en caso de que el jurado estime otorgarlo de modo compartido). El trabajo o trabajos premiados serán publicados en nuestro próximo número de Medievalismo o, previo acuerdo con el autor, en alguna otra revista de Historia Medieval de reconocido prestigio y gran difusión.

5.- La composición del jurado se hará pública tras la emisión del fallo.

6.- Los trabajos deberán ser remitidos, antes del próximo 31 de Mayo de 2008, a la secretaría de la Sociedad:

**Secretaría de la Sociedad Española de Estudios Medievales
Prof. Prim Bertrán Roigé
Departamento de Historia Medieval
Facultad de Geografía e Historia
C/ Montalegre, 6-8
08001 BARCELONA**